



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible



## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla **22 MAR 2018**

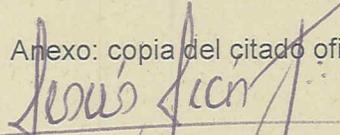
Señor  
**LUIS FONTALVO SALAS**  
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), y en vista de que la respuesta enviada a la petición radicada en esta entidad bajo el consecutivo N°001605 del 21 de febrero de 2018 fue devuelta por la empresa de correspondencia Servicios Postales Nacionales S. A. 4/72 bajo la causal "Dirección Errada", la Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio C.R.A N° 001133 de fecha 28 de febrero de 2018** emitido por el Director General, a través del cual, se da respuesta a la mencionada petición. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA-Atlántico y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy **22 MAR 2018** siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día **04 ABR 2018**

La notificación del **Oficio C.R.A N° 001133 de fecha 28 de febrero de 2018**, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día **05 ABR 2018**

Anexo: copia del citado oficio.

  
**JESUS LEON INSIGNARES**  
DIRECTOR GENERAL ( E )

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo   
Revisó: Dr. Eduardo Castillo Povea – Coordinador Oficina Jurídica   
V° B°: Dra. Gloria María Taibel Arroyo – Asesora de Dirección ( E ) 

Calle 66 N° 54 - 43  
\*PBX: 3492482  
Barranquilla- Colombia  
cra@craautonoma.gov.com  
www.craautonoma.gov.co





Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible



D.E.I.P. de Barranquilla, 28 FEB. 2018

E-001133

Señor  
**LUIS FONTALVO SALAS**  
Calle 31 No. 11 D, barrio La Arenosa  
Santo Tomas – Atlántico.

**ASUNTO:** Derecho de petición radicado con el No. 001605 del 21 de febrero de 2018.

Cordial saludo.

Atendiendo el derecho de petición del asunto, por medio del cual pone en conocimiento de la presunta problemática ambiental que está presentando la urbanización La Arenosa en el municipio de Santo Tomas – Atlántico, toda vez que aproximadamente hace dos (2) años en el lugar desarrollan la actividad de colado y comercialización arena generando molestias a los habitantes del lugar, me permito indicarle que la Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico designó a la ingeniera HEIDY MANGA para que realice visita técnica de inspección el día **5 de marzo del 2018**, en el lugar en comento.

En consecuencia del resultado de la visita en comento, ésta Autoridad Ambiental en cumplimiento de sus funciones de control y seguimiento de los recursos naturales de su jurisdicción otorgada por la Ley 99 de 1993, procederá con el trámite de conformidad con lo establecido en las normas ambientales vigentes.

Esperamos haber atendido su solicitud y estaremos prestos a cualquier otra petición de su parte.

Atentamente,

**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
**DIRECTOR GENERAL**

Proyectó: Dra. Jovánika Cotes Murgas (contratista)  
Revisó: Dra. Karem Arcón – Profesional Esp.  
VoBo: Ing. Lilibiana Zapata Garrido – Subdirectora de Gestión Ambiental.  
Aprobó: Dra. Juliette Sleman Chams - Asesora de Dirección

hacienda

Calle 66 N°. 54 - 43  
\*PBX: 3492482  
Barranquilla- Colombia  
cra@crautonomia.gov.com  
www.crautonomia.gov.co



472 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DO 25 G 95 A 55 Línea Nat: 01 9000 111 210

472

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**  
CORREO CERTIFICADO NACIONAL



Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA Fecha Pre-Admisión: 05/03/2018 13:28:13  
Orden de servicio: 9391964

RN913912972CO

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B  
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA  
Departamento: ATLANTICO  
Código Postal: 080002084  
Envío: RN913912972CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social: LUIS FONTALVO SALAS  
Dirección: CL 31 11D BARRIO LA ARENOSA  
Ciudad: SANTO TOMAS ATLANTICO

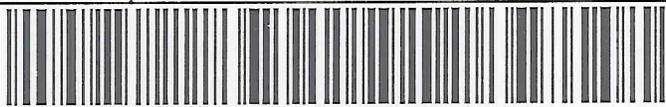
Departamento: ATLANTICO  
Código Postal:  
Fecha Pre-Admisión: 05/03/2018 13:28:13

8000 072

Remite	Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA	NIT/C.T.I: 802000339
	Dirección: CALLE 66 # 54 - 43	
Destinatario	Nombre/ Razón Social: LUIS FONTALVO SALAS	
	Dirección: CL 31 11D BARRIO LA ARENOSA	
Valores	Peso Físico(grams): 200	Dice Contener:
	Peso Volumétrico(grams): 0	
Observaciones del cliente : 1133	Peso Facturado(grams): 200	
	Valor Declarado: \$0	
	Valor Flete: \$6.500	
	Costo de manejo: \$0	
	Valor Total: \$6.500	

<b>Causal Devoluciones:</b>	
RE Rehusado	C1 C2 Cerrado
NE No existe	N1 N2 No contactado
NS No reside	FA Fallecido
NR No reclamado	AC Apartado Clausurado
DE Desconocido	FM Fuerza Mayor
<input checked="" type="checkbox"/> Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.	Tel: Hora:
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa 06 03 2018	
Distribuidor: Lofy Domínguez	
C.C. C.C. 1042347932	
Gestión de entrega: 1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa	

8888 530  
PO.BARRANQUILLA NORTE



8888530800072RN913912972CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 9000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2010/Min.TC. Res. Mensajería Expresa 00097 de 9 septiembre del 2011. El envío de los paquetes realizados con una manifestación del material no se encuentra sujeta a la norma web. A-77 tratada que define normas para evitar la entrega del envío. Para mayor información consulte el sitio de Internet www.4-72.com.co